



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 001

Fecha Estados: 11/01/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
001-2021	AMPARO DE POBREZA	KARINA ESTHER OCHOA MENCO	.	10/01/2024	ORDENA colocar en conocimiento del abogado designado
2023-00020-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	RUFINO CARLOS GALVIS MEDINA	GLORIA DE LOS MILAGROS HERNÁNDEZ M.	1/01/2024	ACE`PTA renuncia poder apoderado demandante y suspende audiencia

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 11 DE ENERO DE 2024, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 11 DE ENERO DE 2024, SIENDO LAS 5:00 P.M.

ARELYS MATURANA
SECRETARIA AD-HOC